



## INFORME

### **Consultoría: Pharmaceutical Scan Sector PERU**

#### **I.- Objetivo de la consultoría**

Reunir datos en un informe conciso y estructurado que será revisado y discutido por los miembros de MeTA en el establecimiento de prioridades para actividades futuras.

#### **II.- Desarrollo de la consultoría**

La consultoría Pharmaceutical Scan Sector se ha desarrollado durante el mes de junio del 2010 de acuerdo a los términos de referencias establecidos por MeTA Internacional. Estuvo a cargo de un equipo de tres personas dirigido por el Dr. Rubén Espinoza Carrillo. Durante la realización del trabajo se mantuvo una permanente coordinación con la Secretaría Técnica de MeTA Perú y con la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, ambas instituciones han apoyado decididamente la realización de la presente consultoría y su aporte ha sido muy valioso para culminar con éxito el trabajo. Asimismo, se han efectuado dos presentaciones con los resultados preliminares, una para el Comité Ejecutivo de MeTA Perú y otro para el Comité Ejecutivo ampliado. En ambos casos se han recibido sugerencias y comentarios que han sido incorporados al trabajo.

En total se han revisado 337 ítems organizados en 27 tablas, de los cuales 206 (61.13%) se encontraban accesibles a través del Internet, aunque dispersos en diferentes instituciones públicas y privadas. 71 ítems (21%) se obtuvieron gracias al apoyo de técnicos de instituciones públicas, en especial la DIGEMID y del Ministerio de Economía y Finanzas, sin este apoyo no hubiera sido posible ubicar dicha información; mientras que 60 ítems (17.8%) han sido verificados que no existen. A esta situación se suma lo especializado del tema, lo cual hace difícil la identificación y comprensión de información para cualquier persona que no esté familiarizada con términos técnicos.

A continuación se presenta un cuadro que resume el trabajo realizado para cada una de las tablas:

<b>Título de la Tabla</b>	<b>Comentarios relevantes</b>
1.- Perfil del país: Indicadores sociales y demográficos	Información disponible y completa. Aporta valiosa información los Censos Nacionales de Población y Vivienda y las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2010 publicadas por OMS.
2.- Perfil del país: Mortalidad y causas de muerte	Información disponible y completa. Las dos principales fuentes de información son: ENDES 2009 dirigido y publicado por el INEI y las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2010 publicadas por OMS.
3.- Perfil del país: Gastos en salud	Información completa. Las principales fuentes de información son: las Estadísticas Sanitarias Mundiales, el portal del Ministerio de Economía y Finanzas y el estudio de Cuentas nacionales en Salud, en ese orden.
4.- Perfil del país: Personal de salud, infraestructura y cuidados primarios de salud	Parte de la información no está disponible y deben hacerse conversiones para obtener los índices que solicita el formulario de MeTA. Para las preguntas 4.3, 4.4, y 4.5 no existe información. La ausencia de información sobre farmacéuticos se debe a problemas gremiales internos.
5.- Política de Medicamentos y Marco Regulatorio	Lo más resaltante en esta tabla es constatar que no existe un plan de implementación de la política nacional de medicamentos de forma explícita que permita hacer seguimiento de la implementación, que determine metas en períodos. Sería conveniente madurar la idea de hacer una evaluación externa de la implementación de la PNM. Respecto al marco regulatorio, el país cuenta con normas que son de fácil acceso.
6.- Mercado de medicamentos y precios de venta al por menor	Esta tabla contiene preguntas importantes cuyas respuestas no están disponibles al público y que se requiere del apoyo de técnicos para obtener la información. Este es un ejemplo de tópicos que se deben trabajar para hacerlos transparentes.
7.- Financiamiento de medicinas: Gastos gubernamentales y seguro de salud	En todas las preguntas que se refieren a gasto en medicamentos, la información existe pero no es fácilmente accesible. Nótese que varias preguntas son respondidas con presentaciones de técnicos de DIGEMID que han tenido posibilidad de acceder y procesar los datos y

	<p>convertirlos en información, pero esta no es una actividad continua y pública sino que se realiza solo en caso que deban hacerse presentaciones o sean requerida por la autoridad superior. Este aspecto debería ser tratado por MeTA para mejorar el acceso y la transparencia de la información.</p> <p>Respecto a la información sobre aseguramiento, ésta es disponible.</p>
8.- Financiamiento de medicinas: programas públicos que proveen medicamentos gratuitos	Información disponible.
9.- Financiamiento de medicinas: Pagos del paciente y Copagos	Información disponible para los casos que la respuesta es afirmativa.
10.- Comercio de medicinas: Leyes sobre propiedad intelectual	<p>Información disponible pero en otros ministerios, no en el Ministerio de Salud. Además la información no es fácilmente entendible lo cual debería obligar el Ministerio de Salud a hacer un esfuerzo de divulgación acerca de las consecuencias de los acuerdos internacionales en la salud pública.</p> <p>Se incluyen algunas normas nacionales que se desprenden de los acuerdos internacionales (son parte de la implementación en el país del acuerdo internacional).</p>
11.- Comercio de medicinas: Registro Sanitario	La información existe y es accesible
12.- Comercio de medicinas: Fabricación	La información que existe está disponible. Las preguntas relacionadas a la industria nacional no tienen información. Los industriales nacionales se están organizando para producir esta información.
13.- Comercio de medicinas: Garantía de la calidad	La información existe y esta disponible.
14.- Comercio de medicinas: Control de precios y transparencia	La información esta disponible para las preguntas que tienen respuesta afirmativa.
15.- Comercio de medicinas: Comparación de precios con sector privado lucrativo	La información ha tenido que ser construida. Este es un punto que debería analizado en las reuniones de MeTA. Los datos existen pero la información no está disponible.
16.- Comercio de medicinas: Precios de consumidor de una lista global y principal de medicinas propuesta por HAI	La información existe y está disponible, sin embargo debe evaluarse la accesibilidad de la información porque el Observatorio de precios es reciente y se espera que vaya mejorando conforme se acumule experiencia.

17.- Comercio de medicinas: Promoción y publicidad. Normas legales y Regulación	En el tópicó de promoción y publicidad existen grandes limitaciones normativas para que la DIGEMID desarrolle su función dado que la Ley a quien facultad es a INDECOPI. Las normas existen y están disponibles.
18.- Comercio de medicinas: Promoción y publicidad. Código de conducta y gastos	La información existe y está accesible.
19.- Sistema de suministro de medicinas: Selección	La información está disponible
20.- Sistema de suministro de medicinas: Adquisiciones en sector público	La información está disponible.
21.- Sistema de suministro de medicinas: Precio de adquisición de medicinas de la lista global y principal de HAI	La información está disponible.
22.- Sistema de suministro de medicinas: Distribución	La información está disponible.
23.- Medicinas: Acceso	La información no está disponible, necesita ser trabajada sobretodo en las preguntas que piden hacer comparaciones.
24.- Uso de medicinas: Estructura nacional	La información está disponible.
25.- Uso de medicinas: Uso	La información existe, pero en varios casos como los indicadores de INRUD para prescripción, los datos necesitan ser trabajados o no existen como es el caso de la pregunta 25.12.
26.- Uso de medicinas: Dispensación	La información existe y está disponible, con excepción de dos preguntas (26.8 y 26.11, ambas preguntas relacionadas a los indicadores de INRUD)
27.- Uso de medicinas: Farmacovigilancia	La información está disponible

### III.- Conclusión

Como conclusión se puede afirmar que si bien la mayor parte de la información requerida por los formatos está disponible, ésta se encuentra dispersa lo cual dificulta su identificación. De otra parte, existe una parte de la información que no sería posible identificarla sin el apoyo de técnicos de las instituciones, sobretodo las públicas. Ambos casos son ilustrativos de las limitaciones que un ciudadano en el Perú podría tener en caso que quiera acceder a información que por su naturaleza debería ser pública.

#### **IV.- Recomendaciones**

Existen varios tópicos que deberían ser tratados en el marco del proyecto MeTA y que pueden ser parte de una agenda futura de trabajo:

- a) Elaboración de un plan de implementación de la Política Nacional de Medicamentos; sin embargo, sería muy útil que previo a la preparación del plan de implementación se efectúe una evaluación externa de la implementación de la PNM dado que ya han pasado mas de 5 años desde su promulgación.
- b) Toda la información que caracteriza al mercado farmacéutico peruano debería estar disponible y ser fácilmente comprensible. Existen los datos, pero se debe trabajar en construir la información y hacer accesible.
- c) El financiamiento y el gasto público en medicinas es otro caso que necesita trabajarse para hacer la información transparente y accesible a los ciudadanos.
- d) La información sobre los acuerdos comerciales y su relación con el acceso a los medicamentos está ausente en el Ministerio de Salud. Es muy importante que este tópico sea tratado como información al público.
- e) Potenciales mejoras en la información que proporciona el Observatorio de Precios de la DIGEMID. Cómo mejorar la difusión de la información.
- f) En la tabla 23 (Medicinas: Acceso), la sección de equidad en el acceso está vacía porque la información no existe. Este es otro tópico que debería trabajarse porque existen encuestas nacionales que ya hacen el esfuerzo de recoger datos a nivel nacional y podría incluirse algunas preguntas que den cuenta de este tópico.
- g) Debería trabajarse por alcanzar un acuerdo que permita contar con información regular sobre los tópicos que tratan los indicadores de INRUD.